

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2022 (AJISEP 2022)

SOLICITANTE	TÍTULO DE LA PROPUESTA	RESPONSABLES	CUANTÍA
1. SANZ PÉREZ, DANAE	Paleoecología de Toxodontidae (Mammalia, Notoungulata) del Mioceno-Holoceno de Argentina a partir del análisis de isótopos	Laura Domingo Manuel Hernández	1.725,24€
2. ÁLVAREZ PARRA, SERGIO	Estudio del ámbar del Cretácico Inferior de la mina La Dehesa de Estercuel (Cuenca del Maestrazgo): tafonomía y paleoambiente	Xavier Delclòs	1.800€
3. BARRERA LAHOZ, HÉCTOR	Efectos de los cambios globales registrados en la evolución de conodontos y biocronoestratigrafía de la Formación La Mena en la sección Compte (Fameniense inferior, Devónico Superior, Pirineos)	Jau-Chyn Liao	1.797,88€
4. PAREDES ALIAGA, M ^ª VICTORIA	¿Competencia directa por los mismos recursos tróficos? Análisis del Microdesgaste dental en <i>Otodus megalodon</i> y <i>Carcharodon carcharias</i>	Héctor Botella	1.663€

Los proyectos presentados se han sometido a un proceso de revisión por pares. Los evaluadores y evaluadoras han sido científicos/as expertos/as en las distintas disciplinas y temáticas de la Paleontología y representantes de diferentes centros de investigación del país.

El comité evaluador ha sido el siguiente:

- Humberto Astibia, Universidad del País Vasco
- Daniel deMiguel, Universidad de Zaragoza
- Josep Fortuny, Instituto Catalán de Paleontología
- Fabien Knoll, Fundación Dinópolis
- Àngel Galobart Lorente, Instituto Catalán de Paleontología
- Antonio García-Alix Daroca, Universidad de Granada
- Judit Marigó, Instituto Catalán de Paleontología

Aceptaciones y Renuncias: Estos resultados se considerarán **definitivos** cuando los candidatos reenvíen, en el plazo máximo de **10 días**, por correo electrónico

(secretaria@sepaleontologia.es) el formulario de aceptación que se les hará llegar previamente. La no devolución del formulario de aceptación cumplimentado será considerada como renuncia a la citada ayuda.

PLAZOS DE INTERÉS:

Fecha límite para la entrega de los trabajos: 1 de diciembre de 2023.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS, PAGO Y JUSTIFICACIÓN: La cuantía máxima para la convocatoria de 2022 será de 1800 euros netos (aplicadas ya las retenciones de IRPF correspondientes) cada una. El pago se realizará en dos plazos: un 50% en el momento de la concesión de la ayuda (tras la recepción de la carta de aceptación) y un 50% en el momento de la entrega de los resultados del proyecto.

Las personas beneficiarias de las Ayudas a la Investigación de la Sociedad Española de Paleontología se comprometen a entregar los resultados (inéditos) en forma de manuscrito para su publicación en la revista de la SEP (Spanish Journal of Palaeontology). No obstante, su publicación estará sujeta a su aceptación por la comisión editorial de la revista.

La no entrega de los resultados dentro del plazo (1 de diciembre de 2023) implicará la pérdida del segundo pago de la ayuda y el reintegro de la cantidad percibida en el primer pago.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2022

Ana Rodrigo
Secretaria de la SEP